



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-07/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 23 de marzo de 2026, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la "LEY", en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-07/2026 PARA EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la "LEY", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la "CONVOCATORIA" de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la "LICITACIÓN", de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del "ÁREA REQUERENTE" el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la "CONVOCANTE".

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del "ÁREA REQUERENTE" a los cuestionamientos del siguiente "LICITANTE":

No.	Participante	Número de preguntas
1	BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	1
Total de preguntas		1

Las preguntas que a continuación se exponen se presentaron de manera presencial en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

"LICITANTE": BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Obligaciones de los participantes	Se solicita amablemente a la convocante por ser material odontológico no presentar licencia sanitaria ya que no hay psicotrópicos ni vacunas ni hemoderivados ¿se solicita amablemente a la convocante si nos permite presenta el aviso de funcionamiento y responsable sanitario se acepta?	Se acepta, se podrá presentar Licencia Sanitaria y/o Aviso de Funcionamiento Responsable Sanitario.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-07/2026 PARA EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"



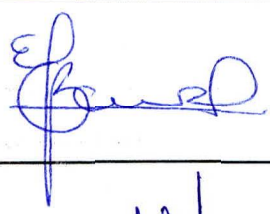
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-07/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el "LICITANTE" y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el "LICITANTE" considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. - Se informa que no se registraron "LICITANTES" para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Cuarto. - Se da por terminada la presente acta que consta de **02** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **16:15** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la "LEY", así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Dra. Blanca Lourdes Canela Murillo.	Jefa del Departamento de Salud Bucal del OPD Sistema DIF Guadalajara. ÁREA REQUIRENTE		
Mtra. Mariana Soto González.	Directora del Área de Salud y Bienestar del OPD Sistema DIF Guadalajara		
Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difi.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-07/2026 PARA EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ODONTOLÓGICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"